Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1972/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA" - PLURIANUAL - ID Nº 417.602, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 1146/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada Institucional N° 9592/22 de fecha 26 de octubre de 2022, por la cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP y Zebra" - Plurianual - ID Nº 417.602, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1574/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a iniciar el llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP y Zebra" - Plurianual - ID Nº 417.602; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 27 de setiembre de 2022, siendo las 08:30 horas, se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP y Zebra" - Plurianual - ID Nº 417.602.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR LOTE, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación: CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA de Jorge Ramón Villalba González con RUC Nº 1564881-8, para el LOTE N°1 un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) y monto máximo de Gs. 30.000.000 (treinta millones de*

Ing. Félix Arguello
Secretario General Interino
SECRETARÍA GENERAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1972/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA" - PLURIANUAL - ID Nº 417.602, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

guaraníes); IVA incluido y para el LOTE N°2 un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes) y monto máximo de Gs. 15.000.000 (quince millones); IVA incluido…" (Sic).----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 120/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: *«… esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el Informes de Evaluación se ajusta a la contratación de un servicio o bien, que responde a las necesidades institucionales asentado en los requisitos de evaluación definidos por el área técnica requirente, la Ley de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones vigente para este tipo de modalidad, quedando a consideración de la Máxima Autoridad Institucional su aprobación con miras a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación del referido llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" - PLURIANUAL ID Nº 417.602»* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación", del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, estipula lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional para la aprobación

Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 162912
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1972/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA" - PLURIANUAL - ID Nº 417.602, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMÁTICA de Jorge Ramón Villalba González, con RUC N° 1564881-8, para el LOTE N° 1, un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido; y para el LOTE N° 2, un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP y Zebra" - Plurianual - ID Nº 417.602, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 10/2022 "Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP y Zebra" - Plurianual - ID Nº 417.602.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 152963

Carla Bacigalupo
Ministra